

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,203

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes ptas. . . 1'50  
Resto de España . . . 1'75  
Extranjero . . . 2'50

Mahón sábado 10 de Junio de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25.-Teléfono, 123



PARA PODER A LAS GALLINAS  
SIN INTERRUCCION  
aun en los peores  
días de invierno  
CON A TOS NUEVOS  
en tres años  
GASTO INSIGNIFICANTE  
Edición Espagnola  
Numerosos testimonios  
Dirigirse al  
Representante General para España del  
Banco de Ahorros de Prunand  
en VITIGLIA, Turin, 12

Representante en Menorca.—Adrián y  
Marqués, Ciudadela.  
Para encargos en Mahón, L. Pons Oli-  
ves, Comercio 4.

## OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:  
NUEVO Y COMPLETO DICCIO-  
NARIO ADMINISTRATIVO.—En rús-  
tica, 46 pesetas.  
APÉNDICE PRIMERO A LOS DIC-  
CIONARIOS JURÍDICO Y ADMINIS-  
TRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.  
GUÍA ELECTORAL VIGENTE PA-  
RA SENADORES.—Precio: 0'50 pesetas.  
LEY ELECTORAL PARA DIPUTA-  
DOS A CORTES Y CONCEJALES.—  
Precio, 2 pesetas.  
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—  
Precio, 2 pesetas.  
CODIGO JUDICIAL.—Tomo prime-  
ro, 5 pesetas. Tomo segundo y último,  
7'50 pesetas.  
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y  
SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.  
MANUAL DE APREMIOS ADMI-  
NISTRACION Y JURISPRUDEN-  
CIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.  
COMPILACION DE ARANCELES  
VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.  
ARANCELES DE ADUANAS.—Pre-  
cio, 2 pesetas.  
FERROCARRILES SECUNDARIOS  
Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.  
CONSULTOR JURIDICO DEL AU-  
TOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

## OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»  
Castillo, 25.

	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3'00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3'50
BONAFOUX.—Casi críticas	4'00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3'50
GAMBARA.—La policía, sus fun- ciones y sus funcionarios	4'00
—Policía científica	4'00
—El hombre y la teoría de la evo- lución	1'00
MARTINEZ SIEKRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2'00
DUPOIS.—La educación de sí mismo	3'50
PIO BAROJA.—Cesar ó nada	3'50
DICENTA.—Por Bretaña	3'50
Gimnástica y Lawn-tennis	3'50
INSUA.—Las neuróticas	3'00
PARDO BAZAN.—Los pazos de Ulloa	3'50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraiso	3'50
HOYOS.—Los Anarquistas	4'00
LAAPREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experiment al	2'00
BLASCO IBANEZ.—Sangre y Arena	3'00
—La Barraca	3'00
—Flor de Mayo	3'00
—La horda	3'00
—Entre naranjos	3'00
—Cafías y barro	3'00
—La Catedral	3'50
AZORIN.—España	2'50
LAURENT.—Su hijo	3'00
PALACIO VALDES.—Riverita	3'50
GAROL.—Sor Juana	3'50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3'50
MENDEZ.—Simplezas	3'50
RODRIGUEZMENDOZA.—Cues- ta Arriba	3'50
LUGO.—A punto largo	3'50
SANT VICTOR.—Las dos cará- tulas	4'00
MARROQUIN.—Pax	3'50
OSTWALD.—La Energía	3'50
PÉREZ Y GONZÁLEZ.—Un cuadro de historia	2'00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3'50
MARQUIA.—Canciones del mo- mento	3'50

## TEXTO Y JURISPRUDENCIA

## DEL CÓDIGO CIVIL

notado y con la doctrina de las senten-  
cias del Tribunal Supremo y de las re-  
soluciones de la Dirección General de  
los registros á continuación de cada ar-  
tículo y completado con varios apén-  
dices é índices, por

Don Juan Bautista Catalá  
Precio: 10 pesetas.  
Véndese en la Tipografía Mahonesa,  
Castillo 25.

## EL ASUNTO DEL DÍA

## INFORMACIÓN PÚBLICA

### Salvémonos todos

Los escritos que acabo de leer en  
LA VOZ DE MENORCA, el uno con re-  
ferencia á la hoja «Ciudadela salva-  
da» y el otro anunciando la veni-  
da del doctor L'ansó, me han indu-  
cido á escribir estas líneas.

«Ciudadela salvada». Me alegro.  
Si los ciudadelanos han intentado y  
logrado salvarse, tienen más energía  
que nosotros, son más prácticos, más  
amantes del pueblo que les vio na-  
cer, de la ciudad que les cobija.

Aquí no hemos hecho nada.  
Dicen algunos que estudian y bus-  
can solución á la cuestión del Banco;  
pero hasta ahora poco práctico han  
realizado. No obstante, es de desear  
que logren buen resultado, y todos  
debemos procurar facilidades para  
el buen éxito.

Las otras casas bancarias locales  
trabajan también para solucionar las  
dificultades que se les presentan; y  
también hay que cooperar para que  
logren sus propósitos.

Pero en Mahón hay más que el  
problema bancario. Prueba de ello  
es que han quedado funcionando tres  
casas de banca locales y después han  
venido á establecerse, ó provisionally  
á hacer operaciones, representa-  
ntes de dos casas, una de Barcelo-  
na y otra de Palma, y sin embargo,  
la situación empeora de día en día.

Sensible es la pérdida de las canti-  
dades que se dicen incobrables en el  
Banco de Mahón; pero más sensible  
y de más trascendencia será la pérdi-  
da segura, inevitable, de nuestra  
vitalidad, de la industria mahonesa.  
Muchos industriales tendrán que ce-  
rrar sus talleres ó fábricas; y de re-  
chazo, muchos trabajadores no po-  
drán percibir sus jornales y después  
muchos comerciantes no podrán co-  
locar sus mercaderías.

La quiebra, la ruina, la miseria.  
¿Tiene esto remedio?—Sí, desde el  
momento en que muchos queramos,  
y debemos quererlo.

Si nuestros renombrados financie-  
ros no encuentran la manera de re-  
mediar la situación, debemos buscar-  
la los anónimos, los modestos.

Por lo tanto, excitado á todos los que  
tengan buena voluntad, á todos los  
que tengan energías y á todos los que  
tengan algunas pesetas, á trabajar,  
á ponernos de acuerdo y á aunar  
nuestras fuerzas.

Soluciones yo no dudo que saldrán,  
si todos tenemos interés en salvar la  
industria mahonesa de la desaparición  
de que está amenazada.

Lo primero que según mi criterio  
importa es restablecer la confianza  
en las casas de banca existentes; pro-  
curar que el público reciba y reten-  
ga como antes el papel moneda local  
con preferencia á la plata (pues pu-  
diera haber duros sevillanos) y que  
pongan todos empeño en hacerlo cir-  
cular, admitiendo los de las casas ban-  
carias, á fin de que éstas también,  
como antes, puedan dar facilidades á  
los industriales y á los comerciantes.

También convendría indagar quié-  
nes son los que guardan dinero im-  
productivo por sus cajas, ya sean  
cantidades grandes, ó pequeñas. No  
sería difícil enterarse de todos los que  
hayan retirado de los bancos ó tra-  
ten de retirar dinero de sus cuentas  
corrientes, depósitos ó caja de aho-  
rros, á fin de obligarles á que tengan  
su capital activo, facilitando así la vi-  
da de todos; pues el dinero que la

desconfianza ó la avaricia retira de  
la circulación es perdido para la co-  
lectividad, y en días de peligro para  
todos no hay derecho á ocultar el di-  
nero, como en tiempo de hambre no  
hay derecho á retirar el trigo ni los  
otros comestibles.

S dentro de algunos días nadie ha  
escuchado mi llamamiento, volveré  
á la carga y citaré nombres de los  
que estamos obligados á hacer algo,  
más ó menos.

No hay que dudar que bastante es-  
pero de la venida de doctor L'ansó.  
A trabajar, pues.

A. S.

## Proyecto de bases para la reorganización del Banco de Mahón.

1.ª Los accionistas del Banco desem-  
bolsarán un dividendo pasivo de diez por  
ciento del capital nominal con arreglo á  
lo establecido en el artículo 5.º de los es-  
tadutos sociales.

2.ª Como quiera que la mayoría de  
dichos accionistas no son en la actuali-  
dad los fundadores de la Sociedad «Ban-  
co de Mahón», sino que han adquirido  
de éstos las acciones, pagándoles primas  
de 130 ó más por ciento, sin haber co-  
brado aún un sólo dividendo muchos de  
ellos; y, por otra parte, se encuentran  
algunos de los mismos faltos de recursos  
pecuniarios para hacer efectivo de una  
vez dicho dividendo, debido á la crisis  
económica que hoy atravesamos, es á to-  
das luces conveniente y necesario que, á ser  
posible, el empréstito de referencia se  
contrate con el Banco de España ó con  
otra entidad bancaria de reconocido cré-  
dito, á la cual se faculta para nombrar y  
destituir al Director-Gerente del Banco  
de Mahón, siempre que responda pecu-  
nariamente de las gestiones de dicho  
funcionario.

3.ª El accionista que no dese borse  
dentro del plazo que al efecto se le seña-  
la su respectivo dividendo pasivo, ven-  
drá obligado á pagar el interés de 8 por  
ciento anual de la cantidad que adeude,  
de lo contrario, serán declaradas nulas  
sus acciones en la forma que determinan  
los Estatutos de la Sociedad. (Artículo 5.º)

4.ª Los acreedores del Banco por de-  
pósitos, cuentas corrientes, caja de aho-  
rros y por otros conceptos, concederán á  
éste una prórroga de tres años para ser-  
les reintegrado el 50 por ciento de sus  
respectivos créditos, los cuales ascienden  
hoy en junto á 3.814.750 pesetas; obli-  
gándose á no reclamar el otro 50 por  
ciento restante, mientras subsista la ne-  
cesidad de su garantía para llevar á efec-  
to un empréstito de 375.000 pesetas.

5.ª Al terminar el segundo año de la  
prórroga, dichos acreedores podrán re-  
tirar una mitad del primer 50 por ciento  
antes mencionado, y la otra mitad al fi-  
nalizar el año tercero.

6.ª No obstante lo dispuesto en la ba-  
se anterior, si los fondos sociales lo per-  
miten, podrán los referidos acreedores  
retirar del 50 por ciento no sujeto á la  
garantía del empréstito citado, antes del  
vencimiento del primer año de prórroga  
y después de los seis primeros meses del  
mismo, un 25 por ciento á cuenta del  
primer anticipo; siempre que sus respec-  
tivos créditos no excedan de 500 pesetas,  
abandonando el interés de 6 por ciento  
anual.

7.ª Las obligaciones al portador de  
cien pesetas, cuyo total importe en cir-  
culación es de 153.600 pesetas, serán  
reembolsadas á sus tenedores después de  
transcurrido el primer semestre de la re-  
constitución de la Sociedad, pudiéndose  
admitir, sin embargo, desde luego en to-  
da cancelación de deuda con el Banco,  
menos en el pago del dividendo pasivo  
de que habla la base 1.ª

8.ª Sumadas las 375.000 pesetas, im-  
porte del empréstito de referencia, con  
las 250 mil pesetas, á que ascenderá el  
dividendo pasivo que prefiija la base pri-  
mera formarán en conjunto un suma de  
625.000 pesetas, cantidad que se conside-  
ra suficiente en principio para atender á  
todas las operaciones del Banco, si se tie-  
ne en cuenta que los fondos sociales se

irán además reforzando con otros ingre-  
sos, como por ejemplo, cobro de créditos,  
nuevas cuentas corrientes, etc., etc., sin  
tener que pagar en cambio, hasta el final  
del segundo año de prórroga, más que  
la mitad del primer 50 por 100 de los  
créditos y el total importe de las obliga-  
ciones en circulación, después de los seis  
meses de la inauguración del Banco.

9.ª El 50 por 100 de los créditos no  
sujeto á la garantía del empréstito de-  
vengará siempre los intereses correspon-  
dientes; pero el otro 50 por 100, sólo los  
devengará si resultan del balance anual  
beneficios líquidos bastantes, los cuales,  
en vez de repartirse entre los accionistas  
del Banco en dividendos activos, se des-  
tinarán, en primer término, á pagar has-  
ta donde alcancen, estos últimos intere-  
ses; y el sobrante que acaso hubiere; lo  
cobrarán, en último término, los accio-  
nistas referidos.

10.ª Con el fin de que el Banco de  
Mahón recupere cuanto antes del públi-  
co la confianza perdida, cuya adquisi-  
ción, para un establecimiento de esta  
índole, vale muchísimo más que una  
mayor suma de capital social, es á todas  
luzes conveniente y necesario que, á ser  
posible, el empréstito de referencia se  
contrate con el Banco de España ó con  
otra entidad bancaria de reconocido cré-  
dito, á la cual se faculta para nombrar y  
destituir al Director-Gerente del Banco  
de Mahón, siempre que responda pecu-  
nariamente de las gestiones de dicho  
funcionario.

11.ª Además dicha casa-banca abrirá  
una cuenta corriente al Banco de Mahón  
por la suma de 375.000 pesetas, importe  
del repetido empréstito, á fin de que esta  
cantidad pueda tomarla el Banco en par-  
tidas, á medida que las necesite, ahorrán-  
dose así los intereses consiguientes. La  
garantía de este empréstito consistirá  
en el 50 por ciento del total importe de  
todos los créditos á que se refiere la base  
4.ª constituyéndose á la casa-banca pre-  
stamista en principal acreedora del Ban-  
co de Mahón en cuanto al 50 por ciento  
mencionado; y, una vez aquel cancelado,  
podrá también serlo desde luego éste.

## BASE ADICIONAL

Siendo varias las personas de noble y  
generoso corazón que, después de haber  
leído y aprobado estas bases, se han ofre-  
cido espontáneamente, obediendo al  
impulso de su vivo amor hacia Menor-  
ca, á encabezar con sus nombres y donati-  
vos una suscripción pública, con el fin  
de allegar recursos al Banco de Mahón  
para normalizar su situación económica  
y abrir de nuevo sus puertas al público  
dentro del más breve tiempo posible, su-  
puesto que están íntimamente convenci-  
dos de que si este establecimiento de cré-  
dito llega á liquidarse, ha de causar una  
verdadera conmoción mercantil y la to-  
tal ruina de la mayoría de estos habitan-  
tes; y considerándose muy atendibles y  
dignas de encomio las indicaciones de  
esas dignas y virtuosas personas que  
aman á Menorca y á sus semejantes, se  
abrirá desde hoy y á dicho fin una sus-  
cripción popular en todos los periódicos  
de esta Isla, que tengan á bien publicar-  
la, en cuyas listas se harán constar los  
nombres y domicilios de los generosos  
donantes y las cantidades que suscriban;  
en la inteligencia de que, tan luego como  
los fondos del Banco de Mahón lo per-  
mitan, se devolverán las sumas donadas  
á sus respectivos dueños, puesto que és-  
tos serán consideradas como acreedores  
preferentes.

Estado financiero del Banco de Ma-  
hón, según balance de 15 de  
Mayo próximo pasado, y demos-  
tración numérica del resultado  
de las bases que anteceden.

## INGRESOS

durante el periodo de los tres años de pró-  
rroga para el pago de los acreedores,  
excepción hecha de los demás ingresos  
que se supone han de tener lugar en  
concepto de nuevas cuentas corrientes,

depósitos voluntarios, beneficios, etcé-  
ra, etc., y lo que se recaude de la sus-  
cripción popular.

	Pesetas
Créditos realizables durante los tres años de prórroga para el pago del 50 por 100 de los acreedores del Banco, deducción hecha de un mil- lon 523.135 pesetas de los créditos dudosos . . . . .	2.636.467
Intereses de estos créditos al 6 por 100 anual, durante dicho periodo de 3 años, sin tener en cuenta la capitali- zación de los mismos. . . . .	474.564
Efectivo en caja y efectos al portador á cargo de otras entidades . . . . .	31.394
Inmuebles por realizar, pro- cedentes de deudores va- rios. . . . .	73.831
Valores sólidos en cartera al tipo de cotización actual, sin contar dividendos pró- ximos. . . . .	119.730
Intereses á cobrar anteriores al 15 de Mayo último . . . . .	8.522
Comisiones pendientes de co- bro . . . . .	4.241
Dividendo pasivo de 10 por 100 sobre 5000 acciones emi- tidas . . . . .	250.000
Empréstito con la garantía del 50 por 100 de los cré- ditos contra el Banco de Mahón . . . . .	375.000
Total . . . . .	3.973.749

## PAGOS

durante los tres primeros años de la nor-  
malización del Banco de Mahón, supo-  
niendo (lo que no es lógico) que aún  
persista la desconfianza de sus acreedo-  
res y que todos ellos han de retirar la  
mitad de sus créditos al finalizar los  
años segundo y tercero de su prórroga.

	Pesetas
Importe del 50 por 100 de los depósitos voluntarios y de la caja de ahorros al 3 por 100 anual . . . . .	1.369.944
Importe del 50 por 100 de las cuentas corrientes al 2 por 100 anual . . . . .	84.185
Importe del 50 por 100 del saldo de corresponsales y otros acreedores, sin deven- go de interés . . . . .	453.245
Obligaciones de 100 pesetas en circulación . . . . .	153.000
Cheques de 50, 10 y 5 pesetas en circulación . . . . .	260.305
Intereses al 3 por 100 del 50 por 100 de los depósitos y de la caja de ahorros du- rante los tres años de pró- rroga . . . . .	123.295
Intereses al 2 por 100 del 50 por 100 de las cuentas cor- rientes durante dicho pe- riodo de tres años. . . . .	9.048
Total . . . . .	2.449.622

## RESUMEN

Importan los ingresos . . . . . 3.973.749  
Id. los pagos . . . . . 2.449.622  
Saldo á favor del empréstito  
y del 50 por 100 de los  
acreedores . . . . . 1.524.127

Mahón 8 de Junio de 1911.

G. M. PONS ESCUDERO.

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA:

Muy señor mío: Agradecería la in-  
serción de las siguientes líneas en el pe-  
riódico de su digna dirección.

FRANCISCO BALS PONS.

Señores acreedores del Banco  
de Mahón.

Tiempo es ya de reunirnos para saber  
á que atenernos respecto á esta situación  
indecisa que atravesamos; algo tenemos  
que hacer en provecho de nuestros intere-  
ses y como siempre he sido partidario  
del sistema de hablar poco y hacer algo,  
propongo que nos reunamos á fin de

Papel 500

LAS NOVEDADES

— DE —

Ernesto Matas

BLASAS

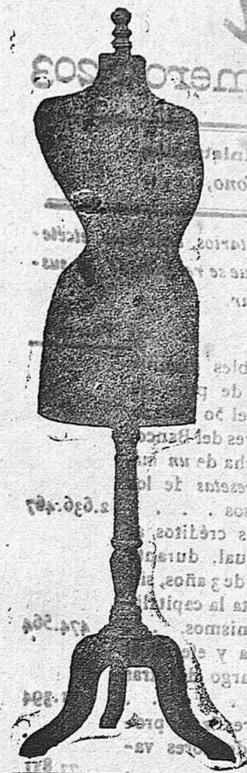
de última novedad á precios de

BARATURA

¡OJO! Modistas ¡OJO!

Maniquies de todas clases y Figurines de los más modernos de las principales casas de París—LONDRES—VIENA—BERLÍN y NEW-YORK

La casa que vende más barato de Menorca.



... cambiar impresiones y trátamos de sacudir este decaimiento que nos re ta en gran manera nuestras energías y nos impide ver lo más conveniente para hacer la situación menos lamentable.

Al objeto de poder celebrar esta reunión queda abierta desde hoy en la consistoria del Ateneo Obrero una relación para los señores acreedores que en concepto de depósitos, cuentas corrientes y cajas de ahorros tengan sus intereses en el Banco de Mahón. Esta relación estará abierta desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche.

Cuando se reúna suficiente número de inscritos se celebrará una junta en local adecuado teniendo que presentar para la asistencia á la misma, la documentación que acredite ser acreedores en los citados conceptos.

En la Junta se presentarán algunas proposiciones y se tomarán los acuerdos que convengan á nuestros intereses.

FRANCISCO BALS PONS.

DE ALAYOR

El asunto de La Actividad

Ha sido entregada á nuestro querido amigo el Diputado á Cortes don Federico Llansó, por la Comisión gestora que los suscriptores de Alayor nombraron, la siguiente instancia para que sea presentada al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, y confiando en la bondad de la causa y el eficaz apoyo de nuestro Diputado es de esperar se verán atendidos los suscriptores de pólizas del Seguro infantil.

«Don N. N. N. (quien los nombres), con el mayor respeto acuden á V. E. para exponerle:

«Que reunidos unos doscientos suscriptores que en esta villa de Alayor tiene la sociedad de seguros «La Actividad» domiciliada en Pamplona, al objeto de tomar resoluciones encaminadas á dejar á salvo sus intereses, acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

«Primero. Acudir en respetuosa instancia al señor Presidente del Consejo de Ministros para que les ampare y no permita á «La Actividad» una liquidación tan desastrosa para sus asegurados.

«Segundo. Cumpliendo tal acuerdo, excelentísimo señor, los individuos que suscriben y componen la Comisión gestora, en nombre propio y en el de todos los asistentes, tienen el alto honor de exponer á la consideración de V. E. que:

«Dicto, con muy buen acuerdo, por el Gobierno de S. M., una ley exigiendo á las Compañías de Seguros que solicitarán su inscripción y constituyeran el consiguiente depósito para mayor garantía de los intereses de los asegurados y, al efecto, concedióse un plazo para que legalizaran su situación. La Actividad, dejó transcurrir el plazo fijado y tuvo que proceder á la liquidación de sus pólizas por propia voluntad.

«Esa pólizas, firmadas por las dos partes contratantes, tienen todo el valor de un contrato escrito que obliga á su exacto cumplimiento, sin que puedan ser modificadas por una sola de las partes que las convinieron.

«Pidió la Actividad al Ministro de Fomento la debida autorización para hacer la liquidación de las pólizas del seguro infantil anteriores al 7 de Julio de 1909, acordando la devolución de las cuotas pagadas por los suscriptores, con un 60 por ciento de descuento, afirmando que al obrar así no hacía otra cosa que obedecer á soberanas disposiciones.

«Afirmar que tal descuento es el determinado por la Real orden de 27 de Diciembre último, pretende La Actividad hacer culpable al Gobierno de lo que ocurre, y es preciso demostrar, y ante España entera lo afirmamos, que es una temeridad sostener que por medio de una Real orden se entrega á La Actividad el 60 por ciento de los intereses que millones de ciudadanos le confiaron, depositándolos en sus arcas á costa de sacrificios y privaciones sin cuento.

«Si las pólizas á la mitad de su curso han sufrido una merma tan considerable, y los gastos producidos por la administración, adquisición, riesgo consiguiente, pérdidas sufridas por fallecimientos prematuros, etc., etc., han consumido, no solamente los intereses capitalizados, sino el 60 por ciento de capital entregado á la Sociedad por los suscriptores, era esto, á la bancarrota, esta situación es la de una quiebra desastrosa, en cuyo caso puede la Comisión de Seguros hacerse cargo de la liquidación de la Sociedad, dando participación en ella á una comisión de asegurados y repartir entre los acreedores el tanto por ciento que correspondiera, amén de exigir las responsabilidades penales á Consejeros, Directores ó Gerentes que hayan podido cometer actos que pudieran hacerles incurrir en aquellas.

«Atendiendo á las razones expuestas y á otras que no se escapan á la clara inteligencia de V. E., fácilmente comprenderá el estado de ánimo de los doscientos suscriptores que en esta población cuenta La Actividad, á la que han entregado hasta hoy, unos diez mil duros, y cuando creían que estos habían aumentado con el acrecentamiento natural de los intereses, más los intereses de los intereses, ven su previsión encarnecida y burlado su ahorro, devolviéndoles La Actividad el 40 por ciento de las cuotas pagadas.

«Por todo lo cual se suplica á vuestra Señoría, se digne disponer suspenda á La Actividad las liquidaciones y

transformaciones de las pólizas del seguro infantil anteriores al 7 de Julio de 1909, y una revisión á todo lo ordenado referente á este asunto, á fin de que no resulten lesionados los intereses de tantos ciudadanos que confían en un ahorro, que por el arbitrio proceder de una Sociedad ha resultado estéril.

Gracia, etc.»

La Comisión gestora suplica á los suscriptores menorquines que se reúnan y acuerden hacer algo en beneficio de todos, procurando que la protesta sea unánime y general, elevando á Gobierno instancias que pueden ser presentadas por nuestro Diputado don Federico Llansó y apoyadas por los Ayuntamientos, único medio de conseguir no prosperen los propósitos de «La Actividad», que tan lesivos son para nuestros intereses.

EL CONFLICTO MARROQUÍ

La campaña de «Le Temps» «Le Temps», de París, que continúa en su campaña hispanófila, hace en su número del lunes la gravísima afirmación de que una de las razones que ha tenido el Gobierno francés para inmobilizar al general Toutée en las orillas del Muluya, ha sido la de impedir el avance de las tropas españolas sobre Tetuán.

La declaración ha producido un deplorable efecto entre los españoles residentes en París.

El «Heraldo de Madrid», recogiendo el anterior telegrama que califica de gravísimo, dice que es presumible que «Le Temps» refleje la realidad política.

En este caso—añade—estamos frente al veto impertinente, intolerable, abusivo y temerario de la vecina República.

Tales bravatas sólo servirán para romper vínculos de afecto que unen á España con Francia.

La República francesa—sigue diciendo el «Heraldo»—no tiene títulos para interponerse en nuestro camino.

Haremos respecto á Tetuán lo que queramos, y si emprendemos su camino, no retrocederemos por nada ni por nadie.

Para ello no habrá división ninguna en la opinión española.

La bofetada de Fashoda—termina diciendo nuestro colega—no resonará en nuestra mejilla sin que nosotros la devolvamos.

Las fuerzas de desembarco

Tánger.—La gente desocupada se dedica á preparar la noticia del desembarco de tropas en Larache, haciendo toda clase de comentarios.

La noticia es inexacta, pues la presencia del «Almirante Lobo» y del «Cataluña» sólo tiene por objeto hacer una demostración encaminada á producir efecto moral entre los cabileños, dada la efervescencia que ha producido la derrota del Roghi por la mehabla Moreau.

Ataque á un cartero

Tánger.—Un correo llegado de Rabat dice que dos sujetos, de nacionalidad francesa, atacaron á un cartero español, quitándole la gorra y maltratándole.

El cónsul español hizo la oportuna reclamación en el Consulado francés, consiguiendo la promesa de que se indemnizará al atropellado.

Se han registrado algunos otros actos de franceses contra españoles, aunque de menos importancia.

De Tetuán

Ceuta.—Se desconocen los acuerdos adoptados por los cabileños en la reunión que han celebrado en Selara.

Inquieta mucho esta reserva que guardan los indígenas, reveladora de que traman algo contra nosotros.

El general Alfau se muestra muy tranquilo cuando se le habla de esto.

El bajá ha obsequiado con un banquete á los periodistas europeos que han ido á la ciudad á hacer información.

En una conversación que tuvo con ellos expuso su opinión de que la destitución de El Glaui provocará una revolución en el interior.

Madrid 8.

Suplicios moros

«El Imparcial» publica un despacho de Tánger dando detalles horrorosos de la muerte que han tenido tres protegidos españoles que el Roghi, al ser derrotado por los franceses, recogió en su retirada á la aldea de Remel.

El desventurado indígena, protegido

español, Ben Malet, al ser hecho prisionero, presintió su muerte y ofreció tres mil duros por su rescate; pero los enemigos que tenía en las cabitas montañas de Mesmuda y Benimesala consideraron comprarle para saciar en él sus odios, por 5.000 duros.

El Roghi aceptó la cantidad y entregó al protegido español con sus dos hijos al furor de aquellos hombres.

Los mesmudas y benimesalas organizaron en seguida un horroroso espectáculo, y al son de las músicas montañesas atormentaron y mutilaron lentamente á Ben-Malet y á sus dos hijos hasta dejarles muertos.

Después los decapitaron y bailaron sobre los cadáveres, jugando con las cabezas, haciéndolas rodar por el suelo.

La hegemonía francesa

Tánger.—Los comerciantes alemanes, ingleses y españoles de Casa Blanca, protestan de la incautación de las barcas por la intendencia francesa que impide la carga y descarga de las mercancías que transportan los buques.

También tienen las autoridades francesas acaparado el servicio de radiografía.

Las legaciones han formulado una protesta, considerando ambos hechos atentatorios á la libertad del comercio convenida en el acta de Agadir.

Mejoras en Tetuán

Ceuta.—En Tetuán en la plaza de España se ha inaugurado el alumbrado moderno, que ha encantado á los moros, que aplaudían entusiasmados al ver cómo se encendían las lámparas eléctricas y simultáneamente en muchos puntos á un tiempo.

El bajá ha comprado lámparas del mismo sistema y ha establecido el alumbrado en su palacio.

EL VAPOR «REY JAIME I»

Dice «El Noticiero Universal» que el nuevo vapor «Rey Jaime I», con que la empresa de navegación «La Islaña Marítima» acaba de aumentar su flota, es un hermoso buque de 2.100 toneladas de desplazamiento, con todos los adelantos para el transporte de pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Su marcha normal ha de ser de 17,5 millas y está dotado de amplios camarotes, amueblados y adornados espléndidamente y con un servicio de higiene perfecto.

Sus características son: eslora, 96,83 metros y entre perpendiculares 9,53; manga en la cuaderna maestra, 11,50, y puntal, 8,93. La fuerza de sus máquinas motrices es de 4.000 caballos.

Su tipo es Shade-dek, con estructura muy alta central sobre cubierta, en la cual existen diez camarotes de primera preferente.

En la primera hay camarotes de dos literas, pudiéndose colocar con toda comodidad 60 pasajeros, y al entrar en ella se encuentra una salita decorada, lo mismo que los comedores de la preferente, con sumo gusto y elegancia, así como también sus paredes, que lo han sido por medio de una composición llamada «Eternites», y recuadros de caoba, recibiendo luz por medio de una lumbrera que forma cúpula, con cristales de colores, lo mismo que sus ventanales.

Está amueblada con ricos sofás, forrados de peluche color azul y mesas con incrustaciones.

El departamento de segunda, situado en la parte de popa, puede alojar 60 pasajeros en cómodos camarotes. Es muy espacioso y está dotado de una lumbrera central y grandes ventanillas. El salón comedor está decorado también con gusto, con mesas y sillas giratorias. Sobre este salón hay un puente para paseo del pasaje de segunda.

El departamento de tercera se halla emplazado en la parte de proa. Pueden ser colocados en literas 60 pasajeros.

Todo el confort moderno está en dicho buque en la primera y segunda, en donde no faltan caloríferos y ventiladores eléctricos.

El comedor de primera es muy espacioso, alto de techo; sus paredes y muebles son de roble blanco de Sajonia, con incrustaciones en las paredes y muy rico en esculturas. Entre las dos puertas de entrada existe un buffet, que consta de tres cuerpos; artística lumbrera central en forma de cúpula con cristales también de colores, lo propio que sus rectangulares ven anales; tiene ocho mesas para 50 cubiertos, con sillas giratorias, tapizadas de peluche color rojo.

El salón de fumadores es de caoba, con incrustaciones de cobre y madreperla,

rematando con una cúpula también con cristales de colores; un artístico aparador con tallado espejo de Venecia, mesas de madera, con incrustaciones, sillones giratorios y sofá de cuero rojo.

Sobre los salones comedor y de fumar hay un espacioso puente ó toldilla para el pasaje de primera.

El camarote del capitán se halla en la parte de proa, reuniendo también todas las comodidades apetecibles, así como el cuarto de derrota; sobre el citado camarote se encuentra la casilla para el timonel y puente de guardia, todo de teak barnizado y cubierto de cristales.

Dos potentes motrices con cuatro calderas á tiro forzado y una caldera auxiliar, lleva aparatos auxiliares, molinete á vapor, cinco maquinillas para la carga, un servo motor á vapor para el timón con axiometro á telemotor Browne; dos bombas Weir; dos centrifugas; dos bombas á vapor de 4 y 70 toneladas hora; dos potentes grupos eléctricos para alumbrado y ventilación.

Espaciosas bodegas y un entrepuente con grandes puertas á los costados para el embarque de ganado.

Su alumbrado será espléndido.

Ha sido clasificado por el Lloyd Register Inglés con la primera clasificación, lo mismo que la Primera del Registro Nacional Italiano.

La casa constructora ha sido Ojero fu Ailes de Sestriponte; el ingeniero jefe sir Zulvia é inspector de la Islaña, don A. Thomas.

PEDRO GORNÉS

He aquí el nombre de un modesto obrero, entusiasta republicano, trabajador ilustrado y progandista incansable no sólo del credo político si que también del saber en general.

Ya que en este país español de los viceversos y las injusticias se, entonan himnos de alabanza á los pequeños méritos cuando visten levita y los cobija el sombrero de copa ¿por qué no hemos de recordar hoy al concejal dignísimo, cuya laboriosidad, cultura y altruismo son notorios en San Luis?

Don Pedro Gornés, cuyo espíritu no se rindió jamás, yace hoy postrado por cruel enfermedad que le retiene en cama, le imposibilita para el trabajo y para atender á la familia.

El diligente ciudadano al servicio siempre del pueblo, el que con sus ideas acertadas iluminó más de una vez el cerebro ageno, el maestro de muchos, el amigo de todos, hoy en cama lo espera todo del afecto y de la gratitud que supo atraerse.

«Tertulia Republicana» de San Luis ha organizado una función benéfica para favorecer á esta familia atribulada de un hijo del pueblo digno y meritorio como el que más, valiente ciudadano hoy por su desgracia gravemente enfermo.

Vecinos de San Luis: corresponded á la iniciativa de «Tertulia republicana» y que vuestro cariño y vuestro auxilio rodeen el lecho del pobre doliente á quien tantas veces rodeasteis para escuchar atinados consejos ó provechosas enseñanzas.

Obrad como quienes sois.

ESPECTACULOS

Esta noche debutará en el Teatro Principal el renombrado trío «Les Vincianos» que viene precedido de gran fama adquirida con sus arriesgados y difíciles trabajos acrobáticos.

Son los Vinciano gimnastas y equilibristas notables por el mérito y originalidad de sus ejercicios.

Si al aliciente de esta nueva atracción se suma el anuncio de un extraordinario repertorio de películas todas nuevas, cabe predecir que asistirá numerosísima concurrencia á la sesión de esta noche y á las tres de mañana domingo en las que se renovarán los programas acrobático y cinematográfico.

Por nuestra parte nos proponemos asistir á fin de reseñar el lunes el espectáculo que hoy anunciamos.

LORENZO PONS MARQUÉS—MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos

Consulta de 12 á 2 y de 3 á 4

San Fernando, 3.

# El asunto del día

## El Banco Hipotecario

Ayer tarde, á la hora anunciada, tuvo lugar la reunión del Ayuntamiento, para que el señor Ullastres, inspector del Banco Hipotecario explicara la forma como realiza sus operaciones la referida entidad.

Ocupó la presidencia el señor Alcalde, sentándose á su derecha el Diputado por Menorca y á su izquierda el señor Inspector.

Asistió á la reunión el diputado provincial señor Canet.

El señor Alcalde hizo la presentación, agradeciendo al Banco la consideración que le había merecido nuestra isla, acudiendo al llamamiento que se le hizo.

Habló luego el señor Ullastres, siendo sus primeras palabras de salutación y de agradecimiento á nuestro pueblo.

Después con palabra fácil y convincente explicó la forma de actuar de la entidad por él representada.

Dijo que había ido á Madrid á conferencia con los jefes del Banco y éstos se mostraron dispuestos á dar las mayores facilidades sobre las condiciones que tienen establecidas en sus operaciones.

Una de las dificultades con que aquí se tropezará son los derechos legitimarios, que tanto abundan, pues el Banco Hipotecario solamente opera en fincas completamente libres, salvo el caso que se cancelen aquellos ó los acreedores pongan su derecho.

Las escrituras tendrán que formalizarse y firmarse en Madrid, pero esta es una dificultad fácil de salvar, dando poderes á persona de confianza del interesado.

También ha manifestado que en una conferencia que celebró por la mañana con el señor Registrador de la Propiedad éste se mostró muy bien dispuesto para resolver todo lo que estuviere de su parte con la mayor rapidez posible.

Hizo presentes las ventajas del Banco que consisten en un interés reducido, del 4'25 por ciento que combinado con el mecanismo de la amortización permite extinguir la deuda en un plazo determinado con una cantidad insignificante destinada á tal objeto; de suerte que en un préstamo á cincuenta años, abonando anualmente, por todos conceptos, el 5'45 por ciento, queda amortizado el crédito.

Además, el prestatario tiene facultad de reembolsar anticipadamente todo ó parte del capital con solo abonar el 2 por ciento de la entrega.

Cree que aquí en general, dada la clase de propiedad rústica que domina, el préstamo medio será de un 40 por ciento de su valor en venta.

A toda petición de préstamo se acompañará una certificación del Registro según se explica en las instrucciones, abonando una cantidad en concepto de cuota para gastos de inspección, variable según la cantidad que se solicita y que ha conseguido sea la misma que rige para la península.

Terminó el señor Ullastres su elocuente explicación diciendo que viene dispuesto á trabajar con rapidez y entusiasmo haciendo lo posible para que el plazo que transcurre hasta firmar los contratos sea muy corto.

Después algunos señores de los que asistían á la reunión hicieron varias preguntas al señor Ullastres encaminadas á esclarecer dudas, siendo contestados amablemente y con la mayor amplitud por el representante del Banco Hipotecario.

La disertación del señor Ullastres causó excelente efecto entre los que asistieron á la reunión reconociendo las excelentes condiciones que establece el Banco Hipotecario.

Repetimos una vez más la confianza que tenemos de que la venida á esta isla del señor Ullastres contribuirá á la resolución del problema financiero.

## Nuestro Diputado

Desde que llegó ayer á esta ciudad el ilustre diputado por Menorca nuestro distinguido amigo el doctor don Federico Llansó, apenas ha descansado un momento, celebrando frecuentes reuniones y entrevistas para enterarse personalmente de esta isla y estudiar luego los medios que puedan salvarla ó mejorarla.

Ayer tarde tuvo una reunión con los señores que forman la Junta Directiva del Banco de Mahón.

Esta tarde saldrá para Ciudadela, de donde regresará ya entrada la noche.

Mañana marchará para Barcelona donde asistirá á la boda de una de sus distinguidas hijas, saliendo luego para Madrid á proseguir sus gestiones.

La presencia del doctor Llansó es acogida en todas partes con la mayor consideración y simpatía, reconociéndose su buena voluntad y acierto en todos los trabajos que ha realizado y realiza á favor de Menorca, por lo que le debemos los menorquines el mayor reconocimiento.

## Cafés tostados-Aroma concentrado

Legítimas procedencias. Caracolillos, Puerto Rico Yauco y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente. Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

## Cronica local

### Banco de Mahón

Interesante para los señores accionistas.

A fin de cambiar impresiones y poder llevar un plan á la Junta General que tendrá lugar el día diez y seis se ruega á los señores accionistas se sirvan concurrir á la reunión preparatoria que se celebrará en el local social del Banco el día doce de los corrientes á las cuatro de la tarde.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario el señor Canet, novel diputado provincial que empieza el ejercicio del cargo con la inteligencia y laboriosidad que caracterizan á tan entusiasta defensor del ideal de regeneración y libertad.

El señor Canet viene á colaborar en unión y compañía del señor Llansó y demás correligionarios.

Sea muy bien venido.

Programa que mañana domingo ejecutará la banda militar en el paseo de Isabel II de 5 á 6 y media de la tarde:

- 1.º Paso-doble «El V. zcaita ra». — Tomás.
- 2.º Valses del «Conde de Luxemburgo». — Lehar.
- 3.º Fantasía de la ópera «Dinorah». — Meyerbeer.
- 4.º Fantasía del «Método Gorriz». — Lleó.
- 5.º Paso-doble «Pelotón». — Pérez.

Hoy han quedado abiertas al público las puertas de la nueva sastrería de nuestro paisano don Esteban Olives, quien ha efectuado grandes reformas en el local, donde el público podrá encontrar gran surtido en géneros y corte inmejorable.

Recordamos que esta noche en el Ateneo de Villa-Carlos se celebrará la interesante velada literario musical de que ayer anunciamos el programa.

Es de esperar que se vea muy concurrida la fiesta organizada por la culta sociedad villacarlina.

## ARCAS PARA CAUDALES

Véase anuncio cuarta página.

Ayer tarde largó amarras y salió para Palma el vapor correo «Monte-Toro».

Mañana debe zarpar para Ciudadela, Alcudia y Barcelona el «Isla de Menorca».

Según anunciamos ambos buques han permutado el servicio que prestaban.

En la sociedad Fraternidad Recreativa y de Socorros Mútuos de Ferrerías ha quedado constituida la Junta Directiva en la siguiente forma:

- Presidente.—Don Miguel Camps.  
Vice-presidente.—Don Gabriel Febrer.  
Vocales.—Don José Febrer Coll y don Antonio Gomila.  
Depositario.—Don Juan Morlá.  
Secretario.—Don Juan Goñalons.  
Vice secretario.—Don José Nin.

Aceites puros de oliva de la acreditada marca REGAS. Se recomiendan por su pureza y buena calidad en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Aceites Marca Trompeta á 7 pesetas y media.  
Superfino á 8 pesetas y media.  
Extra virgen á 9 pesetas y media.

## BANCO DE ALAYOR

La Junta General extraordinaria celebrada el 5 de los corrientes acordó emitir la 2.ª Serie de Acciones ó sean 2 000 á la par (50 pesetas una).

Queda abierta la suscripción en las oficinas de este Banco desde hoy al día 20 del actual para que los accionistas puedan suscribir un número de acciones igual al que hoy poseen. Cumplido este plazo los accionistas podrán suscribir las que les convenga desde el día 20 al 25, repartiéndose á prorrato, caso de exceder al número de las existentes.

Si quedase alguna partida podrá el público en el plazo del 26 Junio al 6 Julio suscribir el sobrante. En el caso de Alayor 6 Junio 1911.—Por la J. de G. El Secretario, Juan Castellá.

## BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones. Por acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada en tres del corriente, autorizando á la Junta de Gobierno, en virtud de lo que dispone el artículo 7.º de los estatutos de la sociedad por el presente se exige á los señores accionistas de este Banco del Comercio el pago de un dividendo pasivo de cinco por ciento, pago que vienen obligados á realizar después de los veinte días del presente aviso, según se previene en el citado artículo el cual señala la asimismo la forma de proceder contra los morosos.

Mahón 6 Junio de 1911.—Por la Junta de Gobierno. El secretario, Francisco Tutzó.

## «LA MARÍTIMA»

Compañía Mahonesa de Vapores. De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de nuestra Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del 13 del corriente pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea los días 15 y 22, y en la indirecta el 20.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de don Francisco Novell, Paseo Label II, número 6, bajos, para que se les señale número de camarote.

Mahón 5 Junio 1911.—El Director Naviero, Juan F. Taitavull.

## BANCO DE MAHON

Se convoca nueva Junta General extraordinaria para el día 16 del corriente á las cuatro de la tarde en el domicilio social, para tratar de lo expuesto en el tablón de anuncios de esta Sociedad.

Mahón 1.º de Junio de 1911.—José María Mercadal, Secretario.—V.º B.º. El Presidente, Gregorio Femenias.

## DON BENITO AGUILÓ MARTI

Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario don Bartolomé M.º.

Hago saber: Que habiéndose verificado el primer pago voluntario de cobranza, en todos los pueblos de la isla de las contribuciones Territorial é Industrial, Carruajes, Acoholes, Inquilinatos, Minas, Utilidades, e. c., e. c., correspondien es al segundo trimestre del año en curso, se ha dispuesto por el señor Tesorero de Hacienda de la Provincia que

Una vez terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina situado en Mahón calle de la infancia 12, desde los días 12 á 16 de Junio.

Los que dejan transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 de primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 9 de Junio de 1911.—El Recaudador, Benito Aguiló.

OFICIAL BARBERO, buenas referencias, desea colocación. Informes, Castillo 109.

ESCRIBIENTE.—Un joven con buenas referencias desea encontrar colocación. Conoce la Teneduría. En esta imprenta informarán.

## SOCIEDAD DE LICENCIADOS DEL EJERCITO Y ARMADA

Se ruega á los señores socios la puntual asistencia á la Junta del presente mes, que tendrá lugar el miércoles día 14 del actual, á las 9 de la noche, en su domicilio social, (San Roque 20.) por tenerse que tratar de asunto de interés para la buena marcha de la Sociedad.—El Presidente, Camilo Martín.

# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

## LAS CORTES

Barcelona 19, 6'15.

### CONGRESO

Varios asuntos

E. conde de Romanones abre la sesión á las tres y treinta minutos de la tarde, con bastante concurrencia debida á que se rumoreó que el señor Dalmacio trataría de cosas pornográficas so pretexto de combatirlos.

Algunos diputados se preocupan de la aflicta situación en que quedarán los recaudadores de consumos en cuanto se suprima el impuesto.

El jefe del Gobierno dice que se propone atender tan justa observación y remediar la crisis que sobrevendrá á los recaudadores de consumos.

Después de formularse algunos ruegos y preguntas sin interés el señor Seoane anuncia una interpelación acerca de las compañías extranjeras de navegación.

### A reir

Se concede la palabra al señor Dalmacio para que desarrolle su anunciada interpelación antipornográfica.

A la idea de que iba á perorar el gracioso de Congreso, tribunas y cañones se han ido poblando hasta rebosar de concurrencia. Abunda el bello sexo. Muchas señoras desean oír la conferencia antipornográfica.

Se nota bien una innegable sugestión mutua excitando á la risa y apenas de que hab e estallan estrepitosas carcajadas, que no han podido reprimirse.

El orador empieza su discurso acompañado por risas interminables y por interrupciones muy graciosas con que sin parar le jatea el festivo don Rodrigo Soriano.

El Presidente une el campanilleo al rumor de las risas y de los chistes. Para que todo sea cómico la campanilla que empuña el de Romanones suena estridente como un cencerro. El auditorio es presa de un verdadero acceso de risa que no puede dominar lo voluntad.

La bulla y el regocijo van creciendo hasta que al fin cae el sin par Dalmacio.

Se encarga de contestarle el señor Canalejas y lo hace medio en serio y medio en broma. El jefe del Gobierno defiende á Gobernador de Barcelona de los ataques de don Dalmacio quien arrojó toda la pornografía de que acusa á Barcelona sobre las espaldas de dicha autoridad.

Con mucho gracejo el señor Canalejas hace presente al religioso, sanaguinario y antipornográfico don Dalmacio que la Iglesia autoriza á los sacerdotes para la lectura de toda clase de libros, por sícápticos que resulten los conceptos, á fin de que la fé no se quebrante ni la voluntad se rinda á las flaquezas de la carne (grandes y prolongadas risa).

Terminada la interpección se desocupan tribunas y escaños marchando todos rindiendo mandibula bñiente y con los músculos doloridos de tanta risa que en ciertos momentos llegó á ser convulsiva.

### Orden del día y final

Se ponen á discusión algunos proyectos concediendo créditos para caminos vecinales. Los conservadores se oponen á que sean concedidas y se levanta la sesión.

## SENADO

Ruegos y preguntas

En la Cámara Alta se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Se dirigen algunos ruegos y pre-

guntas de interés local y que no requieren importancia.

### Asuntos discutidos

Se discute el proyecto de obras hidráulicas propuestas por el Ministerio de Fomento.

Impugna el dictamen de la ponencia el señor A lende Salazar.

En nombre de la Comisión informadora le contesta el señor Alonso. Interviene el señor Gasset.

Después de aprobados algunos dictámenes pendientes se levanta la sesión.

## EL CONFLICTO MAROQUÍ

Los primeros chispazos

Las noticias de Marruecos producen gran revuelo, expectación, ansiedad y alarma.

Parece que ya empieza la tormenta que nos pronosticaban las anteriores informaciones.

La prensa dedica gran extensión á las noticias últimamente recibidas.

### Circulo que se dilata

Se ha verificado un desembarque de tropas en La rache.

Saltaron á tierra ochocientos españoles que fueron inmediatamente á guarnecer el citado pueblo.

El capitán Ovilco con las fuerzas del labor de policía ha ido desde La rache á guarnecer Acazarquivir.

### Inquietud

Las noticias que he trasmitido han ocasionado profunda inquietud y malestar por creerlas el preludio de acontecimientos muy graves y de resultado imposible de vaticinar.

### Victorias nominales

No han resultado confirmadas las brillantes victorias que se atribuían al ejército francés que opera en el Mogreb.

Depurados los hechos resulta que los tan cacareados triunfos eran ficticios y nominales.

### Fiereza religiosa

Se cree que resultará difícilísimo casi imposible evitar que se propague por todo el Imperio la guerra santa que tan horrible resulta.

A todos produce impresión muy honda el pronóstico de tan cruel guerra santa porque es harta sabido á que excesos de furor crueldad y venganzas se entregan los que guerrear en nombre de cualquier religión.

### Sultán prisionero

Se dice que los franceses que defienden el trono de Hafid, han hecho prisionero á Muley el Z n que se había proclamado recientemente y había sido reconocido por los rebeldes.

### Espanoles en salvo

Se sabe que entre las víctimas de los terremotos últimamente ocurridos en Méjico, no hay ningún español.

Nuestros compatriotas se han librado del siniestro.

### Telegrama de «La Marítima»

Palma 10, 8'00.  
«Monte-Toro» llegado sin novedad las cuatro y media.—Cabot.

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHON ALTITUD 23 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy á las 8 y media.

Barómetro á 0º en mms. 758.4 755.4  
Humedad relativa. 00 00  
Dirección del viento. SW  
Temperatura máxima de ayer. 24.1  
Id. mínima de hoy. 17.8  
Lluvia en 24 horas. 0.0  
Velocidad del viento en idem. 410 k  
Agua evaporada en idem. 0.0 mm.  
Mahón 9 de Junio de 1911.  
MAURICIO HERNANDEZ

Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHON.

# El matador de moscas DAISY LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25  
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

## Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermoear el cutis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena Nueva, 34



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ULTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 0000. mundo. 0000.

32, CALLE NUEVA, 32 MAHÓN

0000. mundo. 0000.

VERDADERA GANGA.—Tengo para vender una gran partida de muebles de lance de todas clases, herramientas para carpinteros, ebanistas y calafates, mundos, bsules, cuerdas, máquinas de trincar, cuadros y otros muchos artículos á precios nunca vistos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.

Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén. Cerca el fondadero de los vapores correos.

## Underwood

Es la mejor máquina de escribir que se conoce en el mercado mundial. EL MODELO 1910, ES EL COLMO DE LA PERFECCIÓN

El Gobierno de España usa actualmente unas 400 máquinas Underwood. 8.000 referencias en España cuya lista especial enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las mas importantes Sociedades, Centros, Oficinas públicas, Banqueros, Industriales, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos á prueba sin ningún compromiso material ni moral, con el fin de que se estudie y someta á los mas exigentes ensayos comparándola con las diferentes marcas conocidas.

Representante en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Cirilo 19, en Palma, San Pedro, 45.

## HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:

Jóvenes ó de nido á pesetas 2 50 cada uno.

Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle de Lorenzo núm. 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

## PERSIANAS

Fantasia, cadenilla y tejidas, dando las medidas se encargan en la

Calle Deyá núm. 5.—ESTERERIA

Administración de LA VOZ DE MENORCA

## TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones por cada línea más	1'00
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones por cada línea más	0'05
Por cada inserción que exceda de 6.	1'50
De 1 á 5 líneas, 125 inserciones por cada línea más	0'10
	0'15
	5'00
	0'50

DOBLE COLUMNA

	Pesetas
Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1'50
De 3 á 6 id.	2'50
Por cada inserción que exceda de 6, 25 inserciones	0'25
Hasta ocho centímetros.—50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.	7'50

Hasta doce id. —Doble precio que por 4 centímetros.  
Hasta veinte id. —Triple id. id. id.

Á TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.

UN CUARTO DE PÁGINA

Por una sola inserción	4'00
Dos inserciones	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.

Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.

En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL

Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.

Por cada línea más, diez céntimos de aumento.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Ancho de una columna del periódico

A dos columnas

Media página

Página entera

En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastián, número 8. Informes en el mismo.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Elias número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 34 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía. Informarán en la calle de Gracia número 114.

### Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M. SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España 3'50 Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

RAFAEL SEGUI, sastre, ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo domicilio. Rosario, 21, antigua sastrería de don Fulgencio Juanico.

SE ALQUILA un piso alto recién construido. Calle de San Sebastián al lado de la «Administración Militar.» Informes, Explanada número 6.

### Máquinas de coser

de cualquier clase y marca que sean, se arreglan y se cambian piezas á precios económicos.

Plaza San Francisco, n.º 2.

**Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA**  
GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.  
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 19-8.  
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (Clases 17 y 69).  
Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.  
Los PIANOS ORTIS Y CUSSO no tienen rival, y debe comprarse quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.  
Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSSO.—BARCELONA.

### Aviso á los que padecen de la vista

## Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18.—MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanos con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.

Se hacen composturas en los objetos de óptica.

Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y el pasará á domicilio.

No equivocarse: Calle Nueva, 18.—Mahón.—GISBERT

## ATENCION

## Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monlet Torrès y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

### Laminadores para Plateros, Jo-

YEROS Y FABRICANTES DE

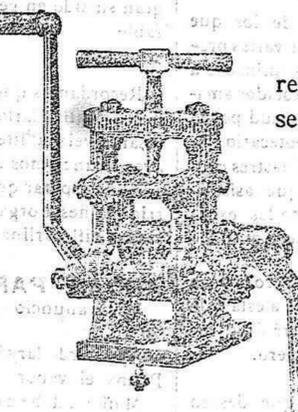
## BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras, herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

RELOJEROS

y

MECÁNICOS



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania para artículo, de acero y cajas de reloj.

## ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 5, 2.º.—BARCELONA.

## OCA SION

Arca de acero para caudales de la acreditada casa Hijo de Juan Amat de Barcelona.

Se facilitan catálogos y se admiten pedidos en el despacho de los señores SUCESORES DE G. ESCUDERO (Plaza Constitución, número 6), MAHÓN.